

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. pretende contratar la "prestación del servicio de GRABACION DE LLAMADAS PARA 24 EXTENSIONES TELEFONICAS (8 DIGITALES Y 16 ANALOGAS) CON SOPORTE Y LICENCIAMIENTO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRIPTAS Y CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD."

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. PROCEDE A PUBLICAR EL RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, CON BASE EN LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES DURANTE LA ETAPA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA

CONSOLIDADO HABILITACION JURIDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

Y CALIFICACION ECONOMICA

CONSOLIDADO HABILITACION JURIDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

HABILITACION	1	2
Habililitación Jurídica	COMPYCOM S.A.S.	CALLTECH S.A.
Habililitación Financiera	HABILITADA	HABILITADA
Habililitación Técnica	HABILITADA	HABILITADA

**PROPONENTE COMPYCOM S.A.S:**

1) EN LA VERIFICACION INICIAL SE LE SOLICITÓ SUBSANAR EL FORMULARIO DE VINCULACION DE PROVEEDORES Y EMPLEADOS, DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SARAFTI TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ENCONTRABA DILIGENCIADA LA INFORMACION DEL NUMERAL INFORMACION GENERAL.- EN LO CORRESPONDIENTE AL REPRESENTANTE LEGAL. EN RESPUESTA A LO SOLICITADO EL PROPONENTE ENTREGO EL DOCUMENTO REQUERIDO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD PARA TAL FIN, QUEDANDO HABILITADA JURIDICAMENTE.

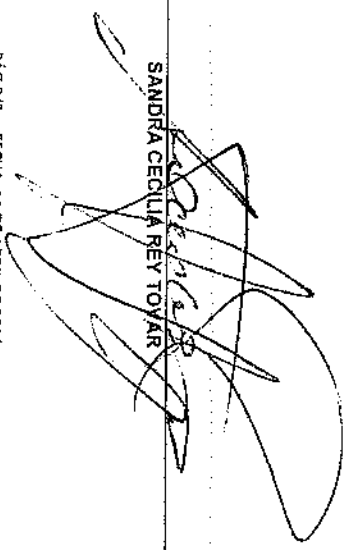
2) POSTERIORMENTE, SE SOLICITÓ AL PROPONENTE FOTOCOPIA LEGIBLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2013. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ACOMPAÑADOS DE LA FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, CON EL PLENO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY 222 DE 1995. PUES AUNQUE LOS CITADOS DOCUMENTOS FUERON PRESENTADOS DENTRO DE SU PROPUESTA, NO CONTIENEN EL PLENO DE FORMALIDADES EXIGIDAS EN EL MENCIONADO ARTICULO EN LO REFERENTE A LA EXPRESION"-VER LA OPINION ADJUNTA" U OTRA SIMILAR". POR LO QUE SE CONSIDERO REQUISITO SUBSANABLE COMO RESPUESTA A ESTA SOLICITUD EL PROPONENTE APORTÓ LOS DOCUMENTOS EN EL TÉRMINO ESTABLECIDO PARA TAL FIN, QUEDANDO HABILITADA FINANCIERAMENTE.

POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA PRESENTADA POR ESTE PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADA JURIDICA, FINANCIERA Y TÉCNICAMENTE

**PROPONENTE CALL PROCESSING TECHNOLOGIES S.A.S.:**

- 1) PRESENTÓ DENTRO DE SU PROPUESTA EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES, SIN EMBARGO, LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REGISTRADAS EN EL CERTIFICADO NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.1.5. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES, DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, MOTIVO POR EL CUAL SE CONSIDERÓ REQUISITO SUBSANABLE. EL PROponentE PRESENTÓ ACLARACIONES A LA COMPANÍA EXPLICANDO EL ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES REGISTRADAS, EL CUAL FUE REVISADO POR LA ENTIDAD PERMITIENDO ESTABLECER QUE EL SERVICIO OFRECIDO EN SU PROPUESTA SE ENCUENTRA CONTEMPLADO DENTRO DE LOS CÓDIGOS CIU EN LOS QUE ESTÁ INSCRITO, QUEDANDO HABILITADA JURIDICAMENTE.
- 2) PRESENTÓ DENTRO DE SU PROPUESTA LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2012, SIN EMBARGO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SE ESTABLECIÓ COMO REQUISITO LA ENTREGA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR LO QUE SE SOLICITÓ LA ACLARACIÓN AL PROponentE QUIEN ACLARÓ LAS INQUIETUDES, Y POSTERIORMENTE, CON BASE EN LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EL PROponentE ALLEGÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 LOS CUALES FUERON VERIFICADOS, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, QUEDANDO HABILITADO FINANCIERAMENTE.

POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA PRESENTADA POR ESTE PROponentE SE ENCUENTRA HABILITADA JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICAMENTE.

  
SANDRA CECILIA REY TOJAR

ELABORÓ: MARÍA CAROLINA GUÁQUETA C.



**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

**CALIFICACIÓN FINAL - Invitación Pública No. 05 de 2014**  
**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GRABACIÓN DE LLAMADAS PARA 24 EXTENSIONES TELEFÓNICAS (8 DIGITALES Y 16 ANALÓGICAS) CON SOPORTE Y LICENCIAMIENTO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS Y CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD**  
 Abril 11 de 2014

	VALOR OFERTA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	PUNTAJE TOTAL (1000 PUNTOS)
Oferta Económica (1000 Puntos)	\$ 42'000'000	\$ 6'720'000	\$ 48'720'000	902
<b>CALL PROCESSING TECHNOLOGIES S.A.</b>	\$ 37'891'552	\$ 6'062'648	\$ 43'954'200	1'000

AUTORIZADO:

*J. J. J. 1*

Ing. JAIRO BRAVO MENDOZA  
 Gerente Infraestructura TI

FECHA: 4 de 11/14

*J*